

ORD.: N° 2345 /DO N° 61500/F71

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 166636 de 26.12.2019.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 06 FEB 2020

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: LOGITECH EUROPE S.A.

1. Mediante nota de ANT. 1, Ud. solicita a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del Wireless Keyboard (Teclado Inalámbrico), marca Logitech G, modelo YR0076. De acuerdo a la información que adjunta, este aparato contiene módulo, que opera en la banda de frecuencias de 2,4 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2:
 - Tipo de equipo : Wireless Keyboard (Teclado Inalámbrico).
 - Marca : Logitech G.
 - Modelo : YR0076.
 - Fabricante : Logitech Europe S.A.
 - Frecuencias de operación : BT LE: 2402-2480 MHz, y BT : 2420-2481 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT LE: 6,0674 mW (7,83 mW); y BT: 5,9841 mW (7,77 dBm).
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- LOGITECH EUROPE S.A.: ccolletsilva@logitech.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.